

Alberto Cabrera Villalba

Miembro del Directorio Ejecutivo

Nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6, de 15 de agosto de 2018, como Director Administrativo de la Itaipu Binacional, lado paraguayo, en carácter interino y confirmado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 196, de 11 de setiembre de 2018.

Es Economista, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Asunción.

Su experiencia profesional en materia de Auditoría hizo que ocupara el cargo de Auditor General del Poder Ejecutivo, durante el período de 2003/2008 y de 2008/2012, con rango de Ministro, donde le cupo trabajar férreamente en la lucha contra la corrupción y la impunidad, redactando el Modelo Estándar de Control Interno para las instituciones de la República del Paraguay (años 2005 a 2012) ante el Programa Umbral de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés: United States Agency for International Development).

Fue Asesor de la Oficina de Transparencia, dependiente del Ministerio de Hacienda del Paraguay y realizó además trabajos de Pasantía y Auditoría Externa en la Sindicatura General de la Presidencia de la República de Argentina, de la República Oriental del Uruguay y del Gobierno de Chile.

Desempeñó importantes funciones en instituciones estatales del Paraguay, ejerciendo el cargo de Gerente de Gestión Empresarial en Petróleos Paraguayos (PETROPAR); Auditor Interno Institucional, en la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República del Paraguay; Asesor del Instituto de Previsión Social (IPS) y Auditor de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

En el plano privado, trabajó como Supervisor – Auditor Senior en la firma Auditores y Consultores Asociados (AYCA).

Entre otras tareas ejecutadas, se destacan las auditorías realizadas a los Ministerios de Hacienda; de Agricultura y Ganadería, de Educación y Culto, del Interior; de Salud Pública y Bienestar Social; y de Relaciones Exteriores, del Paraguay; al Instituto Nacional de Desarrollo de la Tierra (INDERT); a la Universidad Nacional de Asunción; a la Policía Nacional; a la Industria Nacional del Cemento, así como a Gobernaciones Departamentales.